

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
“HÉROES DEL SUMAPAZ”

Ciudad y fecha: 14 de Mayo de 2026

Señora Teniente Coronel
PETER JOHANN PINZÓN RAMÍREZ
Gerente de proyecto

ASUNTO: Segundo informe de Evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía N° 401-DISANEJC-DMSOC-2026

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es contratar el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PERTENECIENTES A LA PRIMERA BRIGADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, me permito indicar que se realizará a continuación la re evaluación de la oferta de menor valor presentada en oportunidad de la siguiente manera:

1. OFERENTE: **OPTISALUD BOYACÁ NIT 800119574-0**

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal	SI
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	OPTISALUD BOYACÁ NIT 800119574-0		
	Fecha de expedición	13/05/2026	SI
	Duración	Indefinida	SI
	Vigencia	Vigente	SI

	Objeto y/o actividad relacionada		SI
	Capacidad del Representante Legal		SI
	Renovado		SI

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Sigla

OPTISALUD

Identificación

NIT 800119574 - 0

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Casanare

Número de Matrícula

2902

Fecha de Matrícula

1991/01/25

Fecha de Vigencia

Indefinido

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/03/16

Último año renovado

2026

Motivo Cancelación

NORMAL

Fecha de Actualización

2026/05/08

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente-	SI
Compromiso Antisoborno	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito.	SI
Declaración De Inhabilidades E Incompatibilidades	Certificado	Anexa documento mediante el cual certifica que no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	SI
Formulario De Multas Y Sanciones	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que no ha sido multado dentro de los últimos dos (02) años.	SI
Pacto de Integridad	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Formulario formato de certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que se encuentra cumpliendo con seguridad y salud en el trabajo y anexa certificado ARL	SI
Formulario Compromiso de Confidencialidad	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito	SI

Fotocopia De La Cedula		Anexa copia legible de la cedula de ciudadanía del Representante Legal	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación y anexa copia de la última planilla de pago.	SI
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consult	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
certificado que acredita condición de no deudor o no alimentario moroso	Certificado	Anexa certificada REDAM, no se encuentra reportado	SI

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295784673

Bogotá DC, 12 de mayo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona SÓCRATES DE SERGIO OCALLEJA S.A.S. (identificación) con NIT número 9001180740.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Antes de suceso a los textos de, a. de, se añaden 231 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, de sanciones públicas y particulares que desvirtúen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, la responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>


Mario Enrique Castro González
Jefe División de Reclutamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2020, a las 17:53:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001195740
Código de Verificación	8001195740260512175301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295899716

Bogotá DC, 13 de mayo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(los) señor(ES) FELIPE MAURICIO MORENO ZULOAGA (identificación) con Cédula de ciudadanía número 79282564.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Antes de suceso a los textos de, a. de, se añaden 231 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, de sanciones públicas y particulares que desvirtúen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o funcionamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, la responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>


Mario Enrique Castro González
Jefe División de Reclutamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de mayo de 2020, a las 19:13:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79282564
Código de Verificación	79282564280513191343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concuerden con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/05/2026 07:14:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79282584** y Nombre: **FELIPE MAURICIO MORENO ZULOAGA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140150082**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: HABILITA JURÍDICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Este Comité Jurídico **HABILITA** jurídicamente a la firma **OPTISALUD BOYACÁ NIT 800119574-0**, para contratar con el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE** por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en la Invitación Pública.

Por lo tanto, aunque la segunda firma en orden de elegibilidad cumpla con los requerimientos jurídicos establecidos en la invitación pública no continuará a en el proceso de evaluación.

2. OFERENTE: **SANANDO S.A.S NIT 820002596 1**

REQUISITOS	CARACTERÍSTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal	SI
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

REQUISITOS	CARACTERÍSTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	SANANDO S.A.S NIT 820002596 1		
	Fecha de expedición	14/04/2026	SI
	Duración	Indefinida	SI
	Vigencia	Vigente	SI
	Objeto y/o actividad		SI

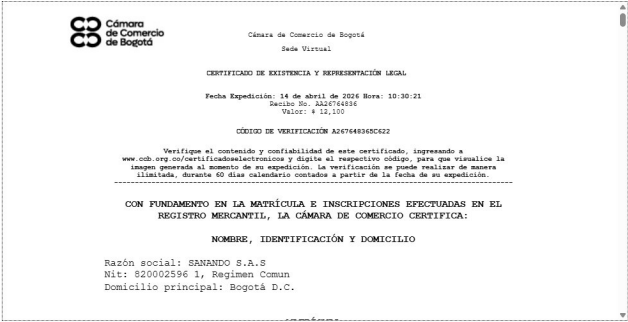
	relacionada		
	Capacidad del Representante Legal		SI
	Renovado		SI

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 820002596 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 2789002		Fecha de Matrícula 2017/03/03 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/31 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/12 Emprendimiento Social N	

[Atrás](#)

[Descargar](#)



REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Compromiso Antisoborno	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Declaración De Inhabilidades E Incompatibilidades	Certificado	Anexa documento mediante el cual certifica que no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado	SI
Formulario De Multas Y Sanciones	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que no ha sido multado dentro de los últimos dos (02) años.	SI
Pacto de Integridad	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Formulario formato de certificación de cumplimiento del	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que se encuentra	SI

sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo		cumpliendo con seguridad y salud en el trabajo y anexa certificado ARL	
Formulario Compromiso de Confidencialidad	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Fotocopia De La Cedula		Anexa copia legible de la cedula de ciudadanía del Representante Legal	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación y anexa copia de la última planilla de pago.	SI
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consult	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
certificado que acredita condición de no deudor o no alimentario moroso	Certificado	Anexa certificada REDAM, no se encuentra reportado	SI

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:07:22 PM horas del 12/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7177361

Apellidos y Nombres: RONCANCIO MOLANO JULIAN ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 295796942

Bogotá DC, 12 de mayo de 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), el(a) señor(a): JULIAN ANDRES RONCANCIO MOLANO (identificado con Cédula de ciudadanía número 7177361):

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 228 Ley 1852 de 2016.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las resoluciones conexas con el estado, de no haber con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con efecto ejecutivo recibidas de las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, verificar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Reacomodamiento Civil y Ciudadano (C)

60,7%

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
 No. 295797229

Bogotá DC, 12 de mayo de 2026

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona SANANDO S.A.S. identificada con NIT número 8200025961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Antes de acudir a los procesos de selección de la Ley 1992 de 2015.

NOTA: El certificado de antecedentes discriminado es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o saneamiento en garantía. Dicha documentación tiene efectos para acreditar el deber público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con orden de ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o sujeción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>


 Mario Enrique Castro González
 Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

60,7%

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 18:11:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7177361
Código de Verificación	7177361260512181125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

62,5%

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
 INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de mayo de 2026, a las 18:10:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8200025961
Código de Verificación	8200025961260512181048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

62,5%

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2026 06:12:44 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **7177361** y Nombre: **JULIAN ANDRES RONCANCIO MOLANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **140063546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: HABILITA JURÍDICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Este Comité Jurídico **HABILITA** jurídicamente a la firma **SANANDO S.A.S NIT 820002596 1**, para contratar con el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE** por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en la Invitación Pública.

Respetuosamente,


ASJ. LISBETH YUCA MONTES
 Jurídica Evaluadora



Av. Carrera 86 # 53 b 80 -sur Bogotá
 Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumapaz"
planeaciondmsoc2023@gmail.com - dmsoc@ejercito.mil.co